



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)

GRUPO DE PLAZAS 36. TÉCNICO ESPECIALISTA. GRUPO C, NIVEL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA I, ÁREA: OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA. ESPECIALIDAD: JARDINERO (PLAZAS L900120, L130006, L130019 Y L130022).

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos del aspirante que ha superado la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
GARCÍA GONZÁLEZ, FÉLIX	2,20	10,00	12,20

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fases del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
GARCÍA GONZÁLEZ, FÉLIX	29,29	25,00	46,75	2,20	10,00	12,20	58,95

- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas L900120, L130006, L130019 y L130022 (Grupo de plazas 36) a D. Félix García González.

El interesado en el procedimiento podrá formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 25 de febrero de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA,
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,
Carlos de Andrés Bravo